1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATACIÓN	SUMINISTROS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	MC-SGR-0023-2026
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2026060030
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.9880388
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO PARA LA TERCERA FASE DE DOTACIÓN A MESAS MUNICIPALES DE VICTIMAS, A TRAVÉS DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

CONTRATISTA	INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901828622-4
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE DAVID GUTIERREZ DIAZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	12643874
VALOR DEL CONTRATO	$ 109.299.807,00
ANTICIPO (40%) VALOR DEL CONTRATO	$ 43.719.922,80

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

ANTICIPO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO ANTICIPO: EL DEPARTAMENTO GIRARÁ A EL CONTRATISTA UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL CONTRATO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. B) QUE SE HAYA EXPEDIDO POR EL CONTRATANTE EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL. C) QUE SE HAYA CONSTITUIDO POR PARTE DE EL CONTRATISTA, LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. D) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE HAYA APROBADO POR PARTE DEL CONTRATANTE. E) QUE EL CONTRATISTA PRESENTE LAS CONSTANCIAS DE PAGO QUE SE GENERE CON LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. F) QUE EL CONTRATISTA ACREDITE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES. G) QUE SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES. H) QUE SE PRESENTE POR PARTE DE EL CONTRATISTA UN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, Y ESTE SEA APROBADO POR EL SUPERVISOR, EN EL CUAL NO SE PODRÁN INCLUIR GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. I) QUE SE PRESENTE LA FACTURA ELECTRÓNICA Y/O CUENTA DE COBRO RESPECTIVA, SEGÚN CORRESPONDA POR PARTE DEL CONTRATISTA CON TODOS SUS SOPORTES. J) QUE SE PRESENTE UNA CERTIFICACIÓN DE LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA DE AHORROS, SEPARADA, NO CONJUNTA, A NOMBRE DEL CONTRATISTA PARA EL MANEJO DE LOS DINEROS GIRADOS POR EL DEPARTAMENTO A TÍTULO DE ANTICIPO, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE DICHOS RECURSOS SE APLIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. K) QUE SE PRESENTE LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL SUPERVISOR PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO. L) DEVOLVER A LAS ARCAS DEL DEPARTAMENTO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN CASO DE QUE ESTOS SE GENEREN. NOTA 1. LA ENTREGA DEL ANTICIPO NO CONSTITUYE NI REQUISITO NI CONDICIÓN PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI ES CAUSA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ESTE, POR LO TANTO, NO ES ÓBICE PARA QUE EFECTIVAMENTE EL CONTRATISTA EMPIECE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO. JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO: PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ES NECESARIO CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE PERMITAN AL CONTRATISTA MANTENER UN FLUJO DE CAPITAL DE TRABAJO, POR LO TANTO SE JUSTIFICA UN 40% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO ANTICIPO, DEBIDO A QUE EL FUTURO CONTRATISTA DEBERÁ INVERTIR INICIALMENTE RECURSOS EN: INSUMOS, LOGÍSTICA, ELEMENTOS, TRANSPORTE, HERRAMIENTAS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL LOGÍSTICO Y DEMÁS, PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE ÍTEMS QUE CONFORMAN EL OBJETO CONTRACTUAL, POR LO TANTO LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS, CONSIDERA QUE ESTE PORCENTAJE ES ADECUADO PARA QUE EL CONTRATISTA PUEDA AYUDAR A MITIGAR LOS GASTOS QUE DE ENTRADA SE OCASIONAN Y ENTENDIENDO LA MAGNITUD Y LOS ELEMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS, EL PERSONAL QUE IMPLEMENTARA EN LA EJECUCIÓN Y LOS GASTOS DE LEGALIZACIÓN. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO LA GOBERNACIÓN DEL CESAR PAGARÁ AL CONTRATISTA, EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL VALOR TOTAL QUE GENERE EL PRESENTE CONTRATO SE CANCELARÁ EN UN ÚNICO PAGO DEL CIEN POR CIENTO (100%), PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVAS FACTURAS O CUENTAS DE COBRO, RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y LLEVADO A CABO LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LEY. NOTA 1: LOS PAGOS REQUERIRÁN ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL CERTIFICADO DE INGRESO DE LOS ELEMENTOS AL ALMACÉN DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR, PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (PENSIÓN, SALUD Y A.R.L.) CONFORME LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, ASÍ COMO LA FACTURACIÓN DE LOS BIENES A ENTREGAR. LOS PAGOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DEBERÁN ESTAR SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO CON LA PROGRAMACIÓN PAC QUE EFECTUÉ EL TESORO DEPARTAMENTAL. NOTA 2: EL CONTRATISTA PUEDE ACOGERSE EN LO DESCRIPTO POR LA ORDENANZA N 226 DEL 26 DE FEBRERO DE 2021, DONDE AUTORIZA QUE EN UNO DE SUS PAGOS (QUE NO SUPERE EL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO) SE LE REALICE EL DESCUENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS DE ORDEN DEPARTAMENTAL. EL OFERENTE DEBERÁ CONSTITUIR, REALIZAR Y REPORTAR EL CARGUE DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y/O AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO POR LA ORDENANZA N°000226 DEL 26 DE FEBRERO DE 2021, Y/O CUALQUIER NORMA QUE SUSTITUYA O MODIFIQUE, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES. PARA EFECTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ RADICAR EN SECRETARIA GENERAL LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (I) PÓLIZA Y RECIBO DE PAGO; (II) LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS; (III) PAGO DE IMPUESTOS, Y/O (IV) SOLICITUD DE DESCUENTOS DE LAS ESTAMPILLAS DOCUMENTOS SE TENDRÁ EN CUENTA PARA TRASLADO DEL PROCESO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PLAZO		2 MESES Y 0 DÍAS
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO el día: 4 de septiembre de 2026

	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
36623453	JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO	4 DE SEPTIEMBRE DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	758	VALOR	$ 223.925.440,00	FECHA	9 DE JULIO DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	8547	VALOR	$ 109.299.807,00	FECHA	4 DE SEPTIEMBRE DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 - 4.14.1.1.1 - 2.3.2.02.02.008.42 - 20 - CONTRATACION DE SERVICIOS -FONPET 20% REGISTRO			

3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 92.640.740,00	1,0 %	$ 926.000,00	32604043610	-
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 92.640.740,00	1,0 %	$ 926.000,00	32604043610	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 92.640.740,00	1,5 %	$ 1.390.000,00	32604043610	-
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 92.640.740,00	0,5 %	$ 463.000,00	32604043610	-
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 92.640.740,00	0,5 %	$ 463.000,00	32604043610	3/09/2026

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101035671	CUMPLIMIENTO	$ 10.929.980,70	2/09/2026 AL 2/05/2027	2026060030
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101035671	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 5.464.990,35	2/09/2026 AL 2/11/2029	2026060030
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101035671	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 10.929.980,70	2/09/2026 AL 2/05/2027	2026060030
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101035671	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$ 10.929.980,70	2/09/2026 AL 2/05/2027	2026060030
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101035671	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 43.719.922,80	2/09/2026 AL 2/03/2027	2026060030
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.20619301 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026		

El día 4 de septiembre de 2026, se reunieron JOSE DAVID GUTIERREZ DIAZ, en su calidad de representante legal de INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ S.A.S y JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **2 meses y 0 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **3 del mes de noviembre del año 2026**.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

5. CRONOGRAMA DE ENTREGAS

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	4/09/2026	DESEMBOLSO DEL ANTICIPO	$ 43.719.922,80
2	3/11/2026	INFORME DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 04/09/2026 AL 03/11/2026	$ 109.299.807,00

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO el día: 4 de septiembre de 2026

TOTAL	**$ 109.299.807,00**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE090926052	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE090926041**
JOSE DAVID GUTIERREZ DIAZ Rep. Legal de INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ S.A.S **CONTRATISTA**	JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO **SUPERVISOR**

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO el día: 4 de septiembre de 2026